

COMUNICADO OFICIAL SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME GN 001 – 2022 INFRAESTRUCTURA DE IMPORTACIÓN DE GAS DEL PACÍFICO



Bogotá, D.C. 10 de agosto de 2023. El Gobierno Nacional, a través de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, adscrita al Ministerio de Minas y Energía informa que se recibió una única propuesta a través de la plataforma tecnológica para la convocatoria pública UPME GN No. 001 – 2022, cuyo objeto es la selección de un inversionista para la prestación del servicio de almacenamiento de Gas Natural Licuado – GNL, regasificación, transporte de gas natural y servicios asociados de la infraestructura de importación de gas del Pacífico.

Después de surtidas todas las etapas previas a la presentación de propuestas por parte de los proponentes, tales como: respuestas a los comentarios por parte de los interesados, socialización en dos oportunidades de los Documentos de Selección del inversionista – DSI y la normatividad aplicable a este proceso, publicación de seis adendas modificatorias de dichos DSI para garantizar la concurrencia de participantes, y en cumplimiento con los tiempos establecidos en el calendario vigente de la convocatoria definidos en el numeral 4 de los

DSI, modificados a través de la adenda No. 6, se recibió una única propuesta por parte de **Consortio Buenavegas - Planta de Regasificación**.

Por lo tanto, la UPME procederá con la evaluación de la única propuesta recibida conforme a lo establecido en el numeral 7 de los DSI y los resultados serán socializados conforme a los tiempos establecidos en el calendario vigente.

Asimismo, si el resultado de la evaluación del sobre No. 1, con la propuesta técnica, habilita propuesta económica contenida en el sobre No. 2, la adjudicación de la convocatoria pública quedará sujeta a las reglas de la contraoferta tal como se establece en el numeral 7.4.1 de los DSI.

La infraestructura de importación de gas del pacífico fue identificada por la UPME como un proyecto necesario para garantizar el cumplimiento de seguridad de abastecimiento y confiabilidad del servicio de público de gas natural en Colombia y adoptado por el Ministerio de Minas y Energía a través del plan de abastecimiento de gas natural en el 2017 y su actualización en el 2020.